



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Motril Ayuntamiento de
URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
MEDIO AMBIENTE E INICIATIVA URBAN

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

EXP. CA 18/002
DOC.: 2018001972

EDICTO

MEGAFOOD S.A., con C.I.F. nº A-83388538, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la instalación de la actividad de CAFE-BAR RESTAURANTE (BURGER KING) Y ELABORACION DE COMIDA PARA LLEVAR CON VENTA DE PLATOS PREPARADOS 24 HORAS, a emplazar en local sito en SUO UE MOT-21 (PARCELA 3B) DE MOTRIL.

Las actividades solicitadas se encuentran incluidas en las categorías 13.32 "Restaurantes, cafeterías, pubs y bares", y 13.45 "Elaboración de comidas preparadas y para llevar", del Anexo de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En cumplimiento del artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre), se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS, para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento.

Motril, a 3 de Marzo de 2018

EL TENIENTE ALCALDE DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS,
Y MEDIO AMBIENTE E INICIATIVA URBAN



Fdo.: Antonio J. Escamez Rodríguez